

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 145

EMPLAZA AL:

A la doctora **BARBARA VEGA BLANCO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **63.278.930** y tarjeta profesional No. **173.789** del C.S. de la J. y al doctor **RAFAEL ANDRES VEGA BLANCO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1.098.654.878** y tarjeta profesional No. **206.866** del C.S. de la J., a fin que comparezcan al presente proceso **N° 2023-00381-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismos o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **08 DE MAYO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por el ciudadano JOSE DAVID GARCIA LUQUE, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **VIERNES NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO Y TREINTA (08:30) DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTISEIS (26) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO